

RESOLUCIÓN

Procedimiento: Convocatoria extraordinaria
Cuerpo: 0590 Profesores de Enseñanza Secundaria
Especialidad: 019 Tecnología
Baremo provisional

De conformidad con la base quinta de la Convocatoria extraordinaria para seleccionar aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad correspondientes al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria en la especialidad de Tecnología, aprobada por Resolución de 17 de octubre de 2022 de la Dirección General de Gestión Educativa.

La Directora General de Gestión Educativa en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

RESUELVE:

Único: Hacer público en la página web www.educarioja.org, apartado recursos humanos, con fecha 18 de marzo de 2024:

- Listado de aspirantes ordenados según la puntuación obtenida, con expresión de las puntuaciones otorgadas en cada uno de los apartados y subapartados del baremo.
- Relación de méritos alegados que han sido rechazados y causas que han motivado el rechazo.

A la vista de estos listados, las personas interesadas podrán presentar reclamaciones y subsanaciones, en el plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución, a través del registro electrónico de la Comunidad Autónoma de La Rioja, de conformidad con lo establecido en el apartado 2 de la base sexta de la convocatoria.

En ningún caso los aspirantes podrán presentar nueva hoja de alegación de méritos ni modificar la hoja ya presentada.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2024/021955	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2024/0242088
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Directora General de Gestión Educativa			
2			